



ACTA MUNICIPAL DE LA SESIÓN ORDINARIA N°267-2024

PERÍODO 2020-2024

1 Acta ordinaria número doscientos sesenta y siete, celebrada por el Concejo
2 Municipal de la Municipalidad de Los Chiles en la Sala de Sesiones, el martes
3 diecinueve de marzo del año dos mil veinticuatro, al ser las ocho horas con treinta
4 minutos, con la asistencia de los siguientes miembros del Concejo Municipal. -----

MIEMBROS PRESENTES

5
6 Presidente Municipal: Yenner Cáceres Soto. Regidores Propietarios: Danilo Guillen
7 Miranda, Olivier Gamboa Rodríguez y Gilbert Lara González en ausencia de la
8 Regidora Mardeluz Obando González. Regidoras Suplentes: Yaoska Rivera
9 González y Marlene Duarte García. Síndicos Propietarios: Carlos Cárdenas
10 Valladares, Eliecer Gaitán Alvarado, Jenny María Torres Barrera y María Juleisi
11 Delgado Cabezas en ausencia del Síndico Propietario Mauricio González Rodríguez.
12 Alcalde Municipal: Jacobo Guillén Miranda. Secretaria del Concejo Municipal:
13 María Yamileth Palacios Taleno. -----

MIEMBROS AUSENTES SIN JUSTIFICACIÓN

14
15 Regidores Propietarios: Marcos Antonio Sánchez Fonseca y Mardeluz Obando
16 González. Regidor Suplente: Abraham Quintanilla Espinoza. Síndico Propietario:
17 Mauricio González Rodríguez. Síndicos Suplentes: Evelyn Taleno Leitón, Jessy
18 Nathalia González Díaz y Manuel Ruiz Salas. -----

CAPÍTULO I

REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

20
21 **ARTÍCULO 1:** Comprobación de quórum y lectura de orden del día de la sesión
22 ordinaria N°267-2024, con los siguientes puntos: Oración; Lectura y Aprobación de
23 Acta Anterior; Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde;
24 Informes de Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -

25 **ACUERDO N°001.** Se da lectura al orden del día de la sesión ordinaria N°267-2024,
26 y se aprueba sin modificaciones y adiciones. **Aprobado Definitivamente, en Firme**
27 **con cuatro votos positivos.** -----

28 **ARTÍCULO 2:** Oración realizada por el Señor Eliecer Gaitán Alvarado, Síndico. --

CAPÍTULO II

LECTURA Y APROBACIÓN DE ACTA ANTERIOR

30



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 **ORDINARIA N°266-2024**

2 **ARTICULO 3.** -----

3 **A.-** Se da lectura al acta ordinaria N°266-2024, celebrada el martes 12 de marzo del
4 2024, seguidamente el presidente la someta a votación. -----

5 **ACUERDO N°002.** Se aprueba el acta ordinaria N°266-2024, celebrada el martes
6 12 de marzo 2024, sin observaciones y correcciones. **Aprobada Definitivamente y**
7 **en Firme con cuatro votos positivos.** -----

8 **CAPÍTULO III**

9 **CUERPO DEL ACTA QUE CONTIENE**

10 Lectura de Correspondencia; Mociones de Regidores y Alcalde; Informes de
11 Comisión, Asuntos Varios y de Trámites Urgentes; Párrafo de Cierre. -----

12 **ARTICULO 4:** Lectura de Correspondencia. -----

13 **A)-** Se da lectura al oficio DRESC-SCE-CTO10-026-2024 de fecha 12 de marzo de
14 2024, enviado por el MSc. Javier Antonio Vargas Soto, Supervisor de Centros
15 Educativos, Circuito 10. Pavón El Amparo. Asunto: solicitud de nombramiento de
16 la Junta Administrativa del CINDEA Pavón, El Amparo, Los Chiles, Código 6724,
17 esto por motivos de renuncia de los señores (as): Andrey Leonardo Ramírez Blanco,
18 Cédula 205760710; Gustavo David Vargas Quesada, Cédula 207670319; Rosibel
19 Campos Araya, Cédula 205280633; Gioconda del Socorro Abarca Abarca, Cédula
20 800540212 y María Gabriela Salas González, Cédula 206230751. -----

21 **ACUERDO N°003. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
22 Nombrar a los siguientes señores (as); Andrey Leonardo Ramírez Blanco, Cédula
23 205760710; Karen Fabiola Salas Araya, Cédula 206660041; Lizette Herrera
24 Sandoval, Cédula 504030600; María Angelica Jimenez Álvarez, Cédula 207350239;
25 Jecson Javier Romero González, 206480204. Como miembros de la Junta
26 Administrativa del CINDEA Pavón, El Amparo, Los Chiles, Código 6724.
27 Nombramiento que rige a partir de su juramentación y vence el 18 de junio del Año
28 2025. **2)-** Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
29 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
30 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 **positivos.** -----

2 **B)-** Se da lectura al oficio DRESC -SCE08-011-2024 de fecha 12 de febrero de
3 2024, enviado por la Msc. Irene Ramírez Sánchez, Supervisora de Educación
4 Circuito 08 DRE San Carlos. Asunto: solicitud de nombramiento de dos miembros
5 de la Junta de Educación de la Escuela San Humberto de San Jorge Los Chiles, esto
6 por motivos de renuncia del señor Maynor de Jesús Hidalgo Cordero, Cédula
7 206020904 y Ana Ramirez Tenorio, Cédula 207050245. -----

8 **ACUERDO N°004. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

9 Nombrar al señor Eduardo Alberto Rojas Bogantes, Cédula 206530725 y señora
10 Socorro Rodríguez Rodríguez, Cédula 204190900, como miembros de la Junta de
11 Educación de la Escuela San Humberto de San Jorge Los Chiles, nombramiento que
12 rige a partir de su juramentación y vence el 03 de octubre del 2026. **2)-** Conforme a
13 lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
14 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
15 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

16 **C)-** Se da lectura al oficio SM-0157-03-2024 de fecha 12 de marzo de 2024, enviado
17 por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor Propietario. Asunto: informa que,
18 al ser las 16 horas con treinta minutos del martes 12 de marzo del 2024, en las
19 instalaciones del Centro Educativo, se procedió con la juramentación de un miembro
20 de la Junta de Educación de la Escuela Santiago de San Jorge Los Chiles. -----

21 **ACUERDO N°005. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

22 Dar por conocida la juramentación del martes 12 de marzo del 2024, en las
23 instalaciones del Centro Educativo del señor José Luis Sibaja Rodríguez,
24 206590780, como miembro de la Junta de Educación de la Escuela Santiago de San
25 Jorge Los Chiles, nombramiento que vence el 22 de octubre del 2025. **2)-** Conforme
26 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
27 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
28 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

29 **D)-** Se da lectura al Oficio SM -0161-03-2024 de fecha miércoles 13 de marzo de
30 2024, enviado por el Señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor. Asunto: informa



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0001

Asiento N° 786

LA AUDITORÍA INTERNA DE LA MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES, EN CUMPLIMIENTO CON LO DISPUESTO EN LAS NORMAS DE CONTROL INTERNO PARA EL SECTOR PÚBLICO DE LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, PUNTOS 1.6) Y 4.4.4), HACE CONSTAR QUE AQUÍ INICIA EL LIBRO N° 85 DE Actas Concejo QUE LLEVARÁ la Lectura CONSTA DE 300 FOLIOS EN PERFECTO ESTADO DE CONSERVACION Y LIMPIEZA, Y CON LA IMPRESION DEL SELLO DE ESTA OFICINA. LOS CHILES 1 DE 4 DEL 2024.

AUDITORÍA INTERNA 

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 que, al ser las 16 horas del miércoles 13 de marzo de 2024, en las instalaciones del
2 Centro Educativo, se procedió con la juramentación de un miembro de la Junta
3 Administrativa del Liceo Rural San Jorge Los Chiles. -----

4 **ACUERDO N° 006. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

5 Dar por conocida la juramentación de la señora Adriana Rodríguez Espinoza, Cédula
6 206910562. como miembro de la Junta Administrativa del Liceo Rural San Jorge,
7 Los Chiles, Alajuela, nombramiento que vence el 30 de agosto 2025. 2)-. Conforme
8 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
9 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
10 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

11 E)-. Se da lectura al oficio SM-0159-03-2024 de fecha 12 de marzo de 2024, enviado
12 por el señor Olivier Gamboa Rodríguez, Regidor del Concejo Municipal. Asunto:
13 informa que, al ser las quince horas del miércoles 13 de marzo del 2024, en las
14 instalaciones del Centro Educativo, se procedió con la juramentación de los cinco
15 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jorge de Los Chiles. -----

16 **ACUERDO N° 007. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

17 Dar por conocida la juramentación de los señores (as); Manuel Enrique Rodríguez
18 Marín, Cédula 204180203; Henry Tobías Cháves Castro, Cédula 204340278;
19 Gerardina Delgado Borbón, Cédula 204540392; Alison Mariela Moreno Espinoza,
20 Cédula 208370419; Jesús Alex Torrentes Bustos, Cédula 204810513. Como
21 miembros de la Junta de Educación de la Escuela San Jorge, Los Chiles, Alajuela.
22 Nombramiento que vence el 05 de marzo del 2027. 2)-. Conforme a lo dispuesto en
23 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
24 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
25 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

26 F)-. Se da lectura a la nota de fecha 07 de marzo de 2024, enviada por el Comité de
27 la Cruz Roja de Los Chiles. Asunto: solicitud de audiencia con el Concejo Municipal
28 para Rendición de Cuentas. -----

29 **ACUERDO N°008. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

30 Brindar espacio de audiencia al Comité Auxiliar Los Chiles de la Cruz Roja



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0002

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 Costarricense, en la sesión ordinaria que se realizará el **martes 26 de marzo de 2024**,
2 en la sala de sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Hora: **10.30am**. Asunto:
3 Rendición de Cuentas. **2)**- Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
4 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

5 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
6 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

7 **G)**- Se da lectura al Oficio ADI-COQUITAL-020-2024 de fecha viernes 15 de
8 marzo de 2024, enviada por el señor Edgar Leonel Lumbi Suazo, Presidente de la
9 Asociación de Desarrollo Integral de Coquital de Los Chiles. Asunto: solicitud de
10 reservación de fechas para eventoailable. -----

11 **ACUERDO N° 009. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

12 Dar por conocido el Oficio ADI-COQUITAL-020-2024 de fecha viernes 15 de
13 marzo de 2024, y se registran las fechas solicitadas. **2)**- Conforme a lo dispuesto en
14 el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
15 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**

16 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

17 **H)**- Se da lectura a la nota de fecha 11 de marzo de 2024, enviada por el señor Rafael
18 Acuña Ramírez, Presidente de la ADI de San Jorge Los Chiles. Asunto: solicitud de
19 dos licencias temporales de licores tipo B1 y dos licencias temporales de licores tipo
20 B2, para ser explotadas dentro de su campo ferial para la realización de las fiestas
21 populares 2024, que se llevaran acabo del 12 al 16 de abril 2024. -----

22 **ACUERDO N° 010. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

23 Aprobar dos Licencias Temporales Clase B1 y dos Licencias Temporales Clase B2,
24 para ser explotadas en el campo ferial de la Asociación de Desarrollo Integral de San
25 Jorge de Los Chiles, específicamente en el salón comunal y toldo la chichera, durante
26 la realización de las Fiestas Cívicas San Jorge 2024, que se realizarán del 12 al 16
27 de abril 2024. **2)**- Cada licencia debe de explotarse dentro del horario y las
28 condiciones que establece la **Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con**
29 **Contenido Alcohólico, N° 9047 y su Reglamento, de no respetarse las condiciones,**
30 **las licencias quedaran inmediatamente revocadas. 3)**- Notificar el acuerdo a la



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 Alcaldía Municipal para que a través del Departamento que corresponde realice los
2 trámites pertinentes y extiendan las licencias a la ADI de San Jorge. 4)-. Conforme
3 a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo
4 de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado los cuatro puntos del presente**
5 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

6 I)-. Se da lectura a la nota de fecha 18 de marzo de 2024, enviada por las
7 comunidades de la Trocha, Santa Fe, Coquital. Asunto: solicitud de intervención de
8 la calle pública La Primavera y ruta cantonal La Chalupa. -----

9 **ACUERDO N° 011. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
10 Trasladar a la Alcaldía Municipal la nota de fecha 18 de marzo de 2024, enviada por
11 las comunidades de la Trocha, Santa Fe, Coquital. Asunto: solicitud de intervención
12 de la calle pública La Primavera y ruta cantonal La Chalupa. Lo anterior, para que,
13 a través de la Junta Vial Cantonal, brinden respuestas a las comunidades. 2)-.
14 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
15 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
16 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
17 **positivos.** -----

18 J)-. Se da lectura al Oficio DRH-08-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, enviado
19 por el Señor Ian García Salas, del Departamento de Recursos Humanos Municipal.
20 Asunto: respuesta al oficio S.G.21-25-2588-24, de la Asociación Nacional de
21 Empleados Públicos, donde se consulta por los reajustes salariales de los
22 funcionarios de la Municipalidad de Los Chiles. -----

23 **ACUERDO N° 012. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
24 Dar por conocido el oficio DRH-08-2024, de fecha 15 de marzo de 2024, del
25 Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Los Chiles, esto por ser
26 de información. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal,
27 se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en**
28 **todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro**
29 **votos positivos.** -----

30 K)-. Se da lectura al oficio AI-MLCH- 010 de fecha 18 de marzo de 2024, enviado



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@muniloschiles.go.cr



0004

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 Por el Lic. José Dimas Vega Vargas, Auditor Interno Municipal. Asunto:
2 Presentación de Documentos a su consideración; Rendición de Cuentas de la
3 Auditoría Interna (Plan Anual de Trabajo 2023), Plan de Trabajo 2024 e Informe de
4 Recomendaciones al 2023. -----

5 **ACUERDO N° 013. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
6 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el oficio AI- MLCH- 010 de fecha 18
7 de marzo de 2024, que se refiere a la Rendición de Cuentas de la Auditoría Interna
8 (Plan Anual de Trabajo 2023), Plan de Trabajo 2024 e Informe de Recomendaciones
9 al 2023. Lo anterior, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo
10 Municipal. **Aprobado el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con**
11 **cuatro votos positivos.** -----

12 **L)-** Se da lectura al INFORME TÉCNICO MS-DRRSHN-ARSLCH-ERS-IT-153-
13 2024, de fecha 15 de marzo de 2024, enviado por la Ing. Evelsy Rodríguez Artavía.
14 Regulación de la Salud. Área Rectora de Salud de Los Chiles (ARSLCH). Dirección
15 Regional de Rectoría de la Salud Huetar Norte (DRRSHN). Ministerio de Salud
16 (MS). **ASUNTO:** Informe de revisión de solicitud de autorización sanitaria para Fiestas Cívicas Caño Negro 2024 a realizar los días
15 a 17 de marzo en Instalaciones comunales Caño Negro.

17 **ACUERDO N° 014. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
18 Dar por conocido el INFORME TÉCNICO MS-DRRSHN-ARSLCH-ERS-IT-153-
19 2024, que se refiere a la solicitud de autorización sanitaria para las fiestas cívicas de
20 Caño Negro 2024, a realizarse los días del 15 al 17 de marzo. **2)-** Conforme a lo
21 dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de
22 trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente**
23 **acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

24 **M)-** Se da lectura a la Resolución SINAC-ACAHN-DR-R-021-2023, publicado en
25 el Alcance N°53 de la Gaceta N°48 del miércoles 13 de marzo de 2024. Asunto:
26 propuesta de distribución territorial realizada por la comisión queda de la siguiente
27 manera; **Subregión San Carlos-Los Chiles**, estará asumiendo Cantón de Los Chiles,
28 los distritos de Pocosol, Florencia, Quesada, Buena Vista, La Tigra, Monterrey,
29 Venado, Fortuna, La Palmera del Cantón de San Carlos, distrito Peñas Blancas de
30 San Ramón, distrito Palmira de Zarcero, distrito Toro Amarillo del cantón de Sarchí,



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 distrito Tronadora de Tilarán solo el área que corresponde al PNVA y las ASP
 2 contempladas: RNVS Corredor Fronterizo, RNVSMCN, lo que corresponde al
 3 cantón de Los Chiles, PNAJCB, PNVA. Dejaría de atender el distrito de Cutris en
 4 su totalidad. -----

5 **ACUERDO N° 015. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

6 Dar por conocido la Resolución SINAC-ACAHN-DR-R-021-2023, que se refiere a
 7 la propuesta de distribución territorial realizada por la comisión en la Subregión San
 8 Carlos-Los Chiles. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
 9 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

10 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
 11 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

12 N)-. Se da lectura al Oficio AL-DBB-OFI-273-2024 de fecha 15 de marzo de 2024,
 13 enviado por la Diputada Dinorah Barquero Barquero, de Asamblea Legislativa.

14 Asunto: informa de la aprobación en segundo debate del Expediente N°23.635
 15 "APROBACIÓN DEL CONTRATO DE PRÉSTAMO N° 2317 QUE FINANCIARÁ EL
 16 "PROGRAMA DE EMERGENCIA PARA LA RECONSTRUCCIÓN INTEGRAL Y
 17 RESILIENTE DE INFRAESTRUCTURA (PROERI)", SUSCRITO ENTRE LA
 18 REPÚBLICA DE COSTA RICA Y EL BANCO CENTROAMERICANO DE
 19 INTEGRACIÓN ECONÓMICA (BCIE)". -----

20 **PROYECTOS PARA LAS DECLARATORIAS DE EMERGENCIAS**

Cantón	Distrito	Poblado	Decreto	Tipo	Unidad Ejecutora	Total, Tiempo en Meses	Personas Beneficiarias	Colones	Dólares
Los Chiles	El Amparo	Pavón-Cristo Rey	43626 Bonnie	Puentes	Muni Los Chiles	6.0	500	€282,471,285.79	\$455.69 8.85
Los Chiles	El Amparo	La Urraca	43626 Bonnie	Puentes	Muni Los Chiles	6.0	200	€302,647,806.20	\$488.14 1.62
Los Chiles	San Jorge	Pueblo Nuevo	43626 Bonnie	Puentes	Muni Los Chiles	5.7	600	€363,177,367.44	\$586.76 9.95

25 **ACUERDO N° 016. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

26 Dar por conocido el Oficio AL-DBB-OFI-273-2024 de fecha 15 de marzo de 2024,
 27 esto por ser de carácter informativo. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
 28 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
 29 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**

30 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

- 1 O)-. Se da lectura al oficio AL-DSDI-OFI-0039-2024 de fecha 13 de marzo de 2024,
2 enviado por Edel Reales Noboa Director a.i de la Asamblea Legislativa. Asunto:
3 solicitud de criterio sobre el Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N.º 24.141.
4 **ACUERDO N° 017. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
5 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente Legislativo N.º 24.141 "AMPLIACIÓN
6 DE LOS ALCANCES DE LA LEY N°10000 DEL 1 DE JULIO DEL 2021 "PROTECCIÓN
7 A LOS OCUPANTES DE ZONAS CLASIFICADAS COMO ESPECIALES". 2)-.
8 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
9 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**
10 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
11 **positivos.** -----
12 P)-. Se da lectura al Oficio AL-DEST-AIGD-PPEP-082-2024 de fecha 13 de marzo
13 de 2024, enviado por el señor Tonatiuh Solano Herrera, Asesor Parlamentario del
14 Área de Investigación y Gestión Documental, Departamento de Servicios Técnicos
15 de la Asamblea Legislativa. Asunto: solicitud de criterio del Plan Piloto Evaluación
16 ex post Ley N.º 10.234 del 4 de mayo de 2022, *Ley de fortalecimiento de la*
17 *competitividad territorial para promover la atracción de inversiones fuera de la*
18 *Gran Área Metropolitana.* -----
19 **ACUERDO N° 018. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
20 Apoyar el Plan Piloto Evaluación ex post Ley N.º 10.234 del 4 de mayo de 2022, *Ley*
21 *de fortalecimiento de la competitividad territorial para promover la atracción de*
22 *inversiones fuera de la Gran Área Metropolitana.* 2)-. Conforme a lo dispuesto en el
23 artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y
24 dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo,**
25 **Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----
26 Q)-. Se da lectura al Oficio AL-24097-OFI-0240-2024 de fecha 11 de marzo de
27 2024, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa
28 VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°24.097. ---
29 **ACUERDO N° 019. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
30 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N°24.097. AUTORIZACIÓN PARA QUE



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0007

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO CONDONEN DEUDAS A LA JUNTA DE
2 ADMINISTRACIÓN PORTUARIA Y DE DESARROLLO ECONÓMICO DE LA
3 VERTIENTE ATLÁNTICA (JAPDEVA), SEGÚN LOS ARTÍCULOS 5 Y 6 DE LA LEY
4 N° 9764. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se
5 dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos**
6 **sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
7 **positivos.** -----

8 **R)-** Se da lectura al Oficio AL-CPAJUR-1224-2024 de fecha miércoles 13 de marzo
9 de 2024, enviado por la Licda. Daniella Agüero Bermúdez, Jefa de Área Legislativa
10 VII. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N° 23.410
11 “LEY DE PROCEDIMIENTOS DE COBRO EN SEDE NOTARIAL. -----

12 **ACUERDO N° 020. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**
13 trasladar a la Comisión de Asuntos Jurídicos el Proyecto de Ley con Expediente N°
14 23.410, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.
15 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

16 **S)-** Se da lectura al Oficio AL-CPETUR-0581-2024 de fecha 14 de marzo de 2024,
17 enviado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones
18 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N.º
19 24.045. -----

20 **ACUERDO N° 021. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**
21 Apoyar el Proyecto de Ley con Expediente N.º 24.045 “LEY PARA FORTALECER
22 EL SECTOR TURISMO ANTE EL CONSEJO RECTOR DEL SISTEMA DE
23 BANCA PARA EL DESARROLLO”. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44
24 del Código Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de
25 comisión. **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente**
26 **y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

27 **T)-** Se da lectura al Oficio AL-CPETUR-0586-2024 de fecha 18 de marzo de 2024,
28 presentado por la Licda. Nancy Patricia Vilchez Obando, Jefa de Área de Comisiones
29 Legislativas V. Asunto: solicitud de criterio del Proyecto de Ley con Expediente N°
30 24061, “LEY PARA LA SIMPLIFICACIÓN Y LA SEGURIDAD JURÍDICA DE LA



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 ACTIVIDAD DE HOSPEDAJE NO TRADICIONAL". -----

2 **ACUERDO N° 022. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda:**

3 trasladar a la Comisión de Asuntos Sociales Proyecto de Ley con Expediente N°
4 24.061, para que brinden su análisis y recomendaciones al Concejo Municipal.

5 **Aprobado Definitivamente y en Firme con cuatro votos positivos.** -----

6 U)-. Se da lectura a la nota de fecha 08 de marzo de 2024, enviado por el señor Luis
7 Diego Rodríguez Vargas, Presidente de la Cámara de Ganaderos. Asunto: invitación
8 a la ceremonia de inauguración Expo San Carlos 2024. -----

9 **ACUERDO N° 023. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**

10 Confirmar asistencia a la ceremonia de inauguración Expo San Carlos 2024, a
11 realizarse el 11 de abril del 2024, salón de eventos de la Arena. Hora: 5.00pm. 2)-.

12 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
13 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus
14 extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos
15 positivos.** -----

16 V)-. Se da lectura al Oficio ICODER-DGI-042-02-2024 de fecha 23 de febrero del
17 2024, enviado por la Señora Marcela Centeno Leal, Jefe del Depto. De Gestión de
18 Instalaciones del ICODER y Kenneth Sevilla Arce, Jefe de Unidad de Obras de
19 ICODER. Asunto: recomendación de solicitud de devolución de recursos girados a
20 la Municipalidad de Los Chiles para la Construcción de Gimnasio Multiusos Los
21 Chiles, por el monto de ¢750.000.000.00 (setecientos cincuenta millones de colones
22 exactos). También se da lectura al Oficio AMLCH.185.03.2024 de fecha 14 de enero
23 de 2024, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto:
24 respuesta al Oficio ICODER-DGI-042-02-2024. -----

25 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: explica, ese oficio llegó la semana pasada con
26 Manuela, la arquitecta de nosotros, con respecto al proyecto a través de Yamileth
27 localizamos al ministro y yo le expliqué la situación al ministro. Cree que los 750
28 millones están desde el 2015, lo cual yo le expliqué que no, que es un proceso donde
29 han hecho tres desembolsos y que por eso el proyecto se ha atrasado. Después le
30 explicamos ahí que el ICODER en primera instancia contrató al tecnológico para que



Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 hiciera los diseños de los planos y todo el diseño del proyecto, este primer diseño
2 costaba alrededor de 1.100 millones de colones, por lo cual nosotros no teníamos esa
3 cantidad de dinero, entonces se hubo que readecuar el diseño a un plano de los que
4 se usa en el Ministerio de Educación Pública en sus gimnasios. Igual el presupuesto
5 que proyectaron en la segunda vez también se pasaba porque se proyectaron 895
6 millones de colones y lo que tenemos apenas son 750 millones de colones. A raíz de
7 eso, en una reunión que hicimos en agosto con el director nacional del deporte, le
8 explicamos todos el asunto entre Manuela y la parte técnica de nosotros y al final
9 ajustaron el presupuesto a los 750 millones de colones. Y hasta el mes de diciembre,
10 ya el último día del año pasado, nos pasaron a nosotros los insumos que requeríamos
11 para poder sacar a licitación pública la obra, que es en el proceso que estamos ahora,
12 el oficio lo contesté la semana pasada y el ministro lo que me dijo fue que no entiende
13 entonces porque le están pidiendo la plata a ustedes, según lo que usted me está
14 diciendo, ustedes van al día, pero no nos han contestado todavía. Todo eso se lo
15 hicimos ver por escrito de parte de Manuela y firmado por mi persona, contestándole
16 punto por punto de los 17 puntos que menciona Manuela, algunos puntos de eso, son
17 meramente técnicos entre Manuela y los arquitectos del ICODER, pero sí, ese es el
18 asunto. Yo por lo menos en ese mismo oficio le indico al ministro, que no voy a
19 paralizar el proceso que nosotros tenemos de licitación. Ustedes la semana pasada ya
20 aprobaron el primer presupuesto extraordinario del 2024 donde iban esos 750
21 millones para la Contraloría y nosotros estamos elaborando el cartel y espero que se
22 suba un cronograma que pasamos ahí también dentro del mismo oficio, entonces le
23 pido a Yamileth que lea la respuesta que le dimos nosotros al oficio para que ustedes
24 se den por informado cuál fue la respuesta nuestra al respecto y también que por
25 parte del equipo técnico nosotros vamos a seguir con el proyecto con el proceso que
26 nos toca. -----

27 Danilo Guillen Miranda, Regidor: expresa, traía este tema para analizarlo en asuntos
28 varios, de ahora en adelante con lo que expone la señora del ICODER hay que
29 cumplir a cabalidad el cronograma. -----

30 **ACUERDO N° 024. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1).**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0010

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 Dar por conocido el Oficio ICODER-DGI-042-02-2024 de fecha 23 de febrero del
2 2024, que se refiere a la recomendación de solicitud de devolución de recursos
3 girados a la Municipalidad de Los Chiles para la Construcción de Gimnasio
4 Multiusos Los Chiles, por el monto de ¢750.000.000.00 (setecientos cincuenta
5 millones de colones exactos). Lo anterior, ha espera de la respuesta que brindará el
6 ICODER de conformidad con el oficio AMLCH.185.03.2024 de fecha 14 de enero
7 de 2024, enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal y a la
8 solicitud de audiencia. 2)-. Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código
9 Municipal, se dispensa el presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión.

10 **Aprobado en todos sus extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en**
11 **Firme con cuatro votos positivos.** -----

12 Al ser las 10.45 am se pasa a receso, al ser las 11.00am se reinicia la sesión. ----

13 **ARTICULO 5:** Mociones de Regidores y Alcalde. -----

14 No se presentan mociones. -----

15 **ARTICULO 6:** Informes de Comisión. -----

16 No se presentan informes de comisión. -----

17 **ARTICULO 7:** Asuntos Varios y de Trámites Urgentes. -----

18 **A)-. Danilo Guillen Miranda, Regidor:** consulta, algunas cositas, nada más así como
19 para la administración, bueno, esto es una observación nada más, para que tal vez
20 ahí, en la medida de lo posible, la administración tome en cuenta el tema del
21 mantenimiento de este edificio, hemos visto por lo menos que hay algunas áreas,
22 principalmente los baños tienen algunos problemitas con las llaves, con las puertas,
23 hay algunas paredes donde está plataforma también, entonces yo creo que en algún
24 momento el señor alcalde nos había dicho de que por ahí habian unos recursos para
25 hacer unas mejoras, entonces no sé cómo está ese tema de esos recursos señor alcalde
26 si están por ahí o si hay que hacer alguna algún tipo de gestión como para poderlos
27 ejecutar el tema de mantenimiento de rigor porque todos los edificios sufren
28 deterioro con la cotidianidad pero si me parece que ya es el momento de intervenir,
29 en el tema de los baños hay puertas que están dañadas, hay lavamanos que tienen la
30 llave dañada también y otras cosillas ahí que se ven entonces es bueno que se le



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0011

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 preste atención a ese tema no sé cómo estamos con eso. -----

2 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si es que anteriormente no teníamos un
3 encargado, bueno un constructor encargado de mantenimiento de los edificios y este
4 mes empezó un muchacho, pero ahorita. Ahorita está en el mercado que hay que
5 poner un cielo raso en la terminal de buses y arreglar unas lámparas y otras cosas.
6 Ahora precisamente yo estaba hablando con él para que viniera a ver el lavamanos
7 ese que está dañado, una puerta y otras cosas que hay que hacer ahí para ver si se
8 compran los materiales que lo compran para darle la atención. Él va a ser el
9 encargado de generar energía. Antes era uno que le decíamos Black, pero él renunció
10 y no lo habían podido sustituir, entonces ahora ya hay personas encargadas ahí para
11 eso. -----

12 **B)-** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, el otro temita es con respecto al
13 compromiso que adquirimos como Consejo Municipal de apoyar a la Asociación de
14 Desarrollo Integral de los Chiles en el tema de la posible organización de un evento
15 de fiestas cívicas ahora en mayo. Ellos, nosotros y la misma administración están
16 anuentes a colaborarles, ayer que se intentó realizar la asamblea de la ADI de aquí,
17 de los chiles, pues no se logró por falta de completar el quórum, más, sin embargo,
18 ahí estuvimos conversando algunos asociados y se necesita echarle una limpiadita
19 principalmente a lo que es el área del redondel, y el acceso al área del redondel que
20 colinda precisamente con la propiedad de don Félix Carranza. Entonces, tal vez la
21 administración podría coordinar con el presidente de la ADI, con este muchacho
22 Pérez, para que se limpie esa área. Lo que hay que hacer ahí es chapear, recoger esa
23 basura y un poco de escombros que hay dentro del redondel y mandarlos a botar para
24 que después de eso llevar a la doctora o al inspector que envía ella al técnico de salud
25 y que indique qué es lo que tiene que mejorarse en ese espacio, principalmente el
26 redondel, para eventualmente que ellos puedan dar el permiso que se necesita, para
27 realizar los eventos, no sé si ayer, señor alcalde, usted logró conversar con el
28 presidente de la asociación o llegaron a algún acuerdo sobre ese tema. -----
29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, hoy estamos con unos peones ahí para
30 que les ayudaran a limpiar, yo le dije a Eugenio, que tuvieran abierto eso a las 7 de



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0012

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 la mañana, yo no sé si lo habrán abierto, nada más les di indicaciones a los
2 funcionarios de nosotros que íbamos a colaborarles con la limpieza de eso.
3 Honestamente no sé si abrirían y estaría ahí alguien de la asociación dirigiendo que
4 es lo que ocupan. -----

5 C)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, después del dictamen de comisión
6 de la fabrica de alcantarillas, hablamos de que se iba hacer un inventario de esos
7 equipos, para luego entregarle esos equipos bajo un convenio a la Asociación de
8 Desarrollo del Porvenir de San Jorge, ya eso se logro hacer. -----

9 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, debemos de coordinar con Isacc y
10 Olivier para ver qué es lo que hay para recoger, eso no lo hemos hecho. -----

11 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, si, para no perder de vista eso si ya se
12 tomo el acuerdo sobre la fabrica de alcantarillas y dar finalización a ese acuerdo, que
13 seria inventariar eso, y recoger para entregarlos a la ADI Porvenir. -----

14 Yanner Caseres Soto, Presidente: consulta, no es cierto que también hay que hacerle
15 la solicitud a la empresa de lo que tiene, que tiene parte de ese equipo. -----

16 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, en el momento que se vaya a instalar en
17 Porvenir hay que solicitarle los motores a la empresa que gano la licitación que esta
18 ubicada en platanar, primero lo que hay que hacer es inventariar y después contactar
19 a la persona, hay que ver con Olivier donde se va hacer la fosa. -----

20 D)- Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, no ha sido posible todavía hacer la
21 publicación del reglamento de cobros. -----

22 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no se ha publicado, ya que no contamos
23 con presupuesto, ese reglamento es muy extenso, creo que vale más de un millón de
24 colones, estamos haciendo un proceso de recaudación para ver si lo podemos mandar
25 a publicar junto con el de sesiones. -----

26 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, si es importante, como les comentaba hay
27 personas que están esperando que se publique ese reglamento para acercarse a la
28 administración, para hacer unos arreglos y ponerse al día. -----

29 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, a veces uno se desmotiva con la gente
30 de este cantón que a nadie le gusta pagar impuestos y a veces que van los inspectores



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0013

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 a parar una construcción, les mientan la madre, les ofrecen balas , de todo, o llegan
2 a notificar y reciben ofensas, no existe cultura tributaria, pero si quieren buen
3 servicio, buenas aceras, buenas calles, recolección de basura, policía municipal, pero
4 nadie quiere pagar ese es el problema que tenemos en esta municipalidad y hasta que
5 el contribuyente no sea consciente que la municipalidad somos todos los que
6 ocupamos el territorio que deben de colaborar, pero ha nadie se les olvida pagar el
7 agua, la luz, pero si se les olvida pagar la recolección de basura. Por eso considero
8 que no hace falta el reglamento para que puedan pagar, acaso hay reglamento para
9 pagar el agua y la luz. -----

10 Danilo Guillen Miranda, Regidor: agrega, si, el tema del reglamento es por que en el
11 se establece los términos al que puede llegar cualquier contribuyente al momento de
12 hacer un arreglo de pago, y el reglamento los cobija a todos, no que a unos se les
13 trata con una vara y a otros con otra vara, el reglamento lo que versa es que se les
14 trate a todos por igual y que cada uno vea como puede hacer efectivas sus
15 responsabilidades tributarias. En cuanto al tema de la cultura tributaria acá en Los
16 Chiles a muchos les cuesta disponer de su presupuesto de que debe de pagar el
17 servicio de recolección de basura, que deben de pagar cementerio, que cada tres
18 meses deben de pagar bins inmuebles, eso no lo contemplan en el presupuesto, es
19 una mala practica porque afecta obviamente a todo el cantón, pero tenemos nosotros
20 que ser eficientes a la hora de cobrar y ofrecerles a los contribuyentes todas las
21 posibilidades para que se hagan cumplir. -----

22 **E)-.** Danilo Guillen Miranda, Regidor: consulta, las gestiones para conseguir el lote
23 para el Centro de Formación Profesional del INA, si el señor presidente va abordar
24 el tema o lo abordamos de una vez. -----

25 Carlos Cárdenas Valladares, Sindico: informa, me reuní con la representante de Don
26 Martin y Stiff, los señores que tienen propiedad ahí a la par de la bomba, ellos están
27 anuentes a vender, lo que si me dijeron es que ellos están anuentes en vender, lo que
28 ocupan saber es la forma que ocupa el INA el terreno, cuanto de frente por cuanto de
29 fondo, para ver en que parte de la propiedad de ellos les conviene más la
30 construcción, hablamos de un precio de 20 millones por hectárea, pero no le finiquite



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0014

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

- 1 nada, si les vendí la idea que al ser un instituto del INA el beneficio también es para
2 ellos, me dijeron que si les parecía, también hable con Don William Zamora y Jonder
3 Araya un terreno que tienen ahí antes de llegar a los hilos, ellos también me están
4 ofreciendo de 15 a 20 millones, dependiendo de la ubicación, frente a calle pública
5 20 millones y como por la mitad de la finca que ellos tienen sería como a 15 millones,
6 son las dos opciones que yo me he dado a la tarea de hablar, como les dije, no tengo
7 nada amarrado. -----
- 8 Yenner Caseres Soto, Presidente: agrega, Yamileth también ha estado gestionando
9 con el señor Max Badilla pero ahorita está un poco ocupado por el asunto de la zafra
10 y también porque tiene al papa enfermo, pero él también está anuente. -----
- 11 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: consulta, y hay disponibilidad de agua ahí. -----
- 12 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico: responde, si hay, la tienen ahí al frente, igual
13 les pedí a Don William y Jonder que si me podían facilitar la disponibilidad del agua.
- 14 Danilo Guillen Miranda, Regidor: considero que ese edificio debería de estar lo más
15 cerca del centro de Los Chiles, por el tema de los servicios, de agua, de conectividad
16 y todo lo demás, así como por las otras instituciones del estado. -----
- 17 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: agrega, cuando se va a comprar lo que vale es lo
18 que dice el perito en el evaluó, no lo que diga el dueño y se valen de las plataformas
19 de valores de hacienda que son las que nosotros ocupamos acá para el pago de los
20 impuestos. Fuera de eso debe haber tres oferentes para tomar una decisión y si
21 debe de ser lo más céntrico por los servicios. Con Don Daniel Jimenez no he vuelto
22 hablar porque ha estado enfermo, pero ahora sería hablar con Patricia la esposa o con
23 la Hija de Don Daniel. -----
- 24 Carlos Cárdenas Valladares, Síndico: agrega, efectivamente yo les dije eso, que
25 nosotros no pagamos precio del mercado, si no lo que la ley nos permite pagar, y
26 ellos estuvieron anuente a someterse al evaluó y a los trámites que haya que hacer,
27 por lo menos las dos opciones de venta existen, sujetas a la situación administrativa
28 de nosotros y de las finanzas públicas, sería tener una tercer opción. -----
- 29 Danilo Guillen Miranda, Regidor: indica, señor presidente el compromiso de
30 gestionar esa finca es un compromiso serio de este Concejo Municipal y el tiempo



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0015

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 es el peor enemigo para nosotros, porque bien lo dijo Doña Roció que el jefe de ella
2 esta muy anuente en que se construya, el proyecto ya esta en el Plan Quinquenal y la
3 donación de ese terreno es lo que nos permitiría a nosotros amarar más ese proyecto,
4 entonces yo pienso que deberíamos acelerar mas ese proceso. Lo otro, es la
5 conformación de la comisión y había que hacer una moción, si es importante que
6 haya una comisión conformada por el Concejo Municipal para que quede acreditada
7 y que sea la comisión oficial que se va encargar de andar gestionando el terreno y no
8 que una persona por aparte ande gestionando a titulo personal ese terreno, ojalá que
9 para el otro martes usted pueda presentar esa moción. -----

10 F)-. Jenny Torres Barrera, Sindica: indica, de mi parte es pedirle a Jacobo si puede
11 hacer una revisión de la ruta San Francisco – Vasconia a los Corrales que se esta
12 atendiendo ahorita, que el comité de caminos me llamo y me indico que hay unas
13 cuestas que se están dejando sin atender y les dijeron que no tenían material, creo
14 que es la cuesta por donde están los búfalos, por donde Fabio Morales,
15 devolviéndose, esa cuesta no la van atender y ni el llano donde se vio lo del puente.
16 También me indicaron que ahora que las vagonetas están pasando ese puente los
17 Morales se mueve todo, no saben si es que se soltó o se reventó algún cable, porque
18 lo que les da miedo es que se caiga. -----

19 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, si Fabio Morales me llamo, lo tenemos
20 para verlo hoy en Junta Vial. -----

21 G-. Se da lectura al oficio ALMCH.180.03.2024 de fecha 19 de marzo de 2024,
22 enviado por el Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. Asunto: solicitud
23 de convocatoria de sesión extraordinaria para el viernes 22 de marzo de 2024, para
24 la rendición de cuentas o entrega de Informe de Labores. -----

25 **ACUERDO N°025. El Concejo Municipal por decisión unánime acuerda: 1)-.**

26 Realizar sesión extraordinaria para el viernes 22 de marzo de 2024, en la sala de
27 sesiones de la Municipalidad de Los Chiles. Hora: 2.00pm. Motivo: rendición de
28 cuentas del Periodo 2023 del Ing. Jacobo Guillen Miranda, Alcalde Municipal. 2)-.

29 Conforme a lo dispuesto en el artículo 44 del Código Municipal, se dispensa el
30 presente acuerdo de trámite y dictamen de comisión. **Aprobado en todos sus**



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0016

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 **extremos el presente acuerdo, Definitivamente y en Firme con cuatro votos**
2 **positivos.** -----

3 **H)- Jacobo Guillen Miranda, Alcalde:** informa de las labores del mes; ya se inició
4 con la construcción del puente sobre el camino 2-14-008, Cristo Rey – Pavón, esto
5 fue una articulación de la Comisión de Emergencia y la Municipalidad, esta semana
6 se esta haciendo el paso provisional para proceder después a votar el puente
7 principal. También se está atendiendo con maquinaria alquilada el camino 2-14-024
8 Los Corrales – Vasconia, a ese camino lo que se le esta haciendo es la conformación
9 de cunetas, conformación de superficie de ruedo y se le va a colocar material. Ahí en
10 ese camino hay que ir a revisar, porque me dijo Fabio que están echando un material
11 muy fino. Se está atendiendo con maquinaria municipal el camino 2-14-235 Caño
12 Castilla, es un camino que da acceso a una escuela y está en pésimas condiciones, el
13 año pasado se le paso un tractor y este año queremos pasarle la niveladora y colocarle
14 material lastre a ese camino y al 2-14-238 que son caminos que realmente tenían
15 tiempo que no se atendían. Las aceras de Pavón ya se concluyeron, también las de
16 San Francisco, ahí en la escuela nos están solicitando colaboración con la mano de
17 obra para colocarles unos tubos, ellos ponen los tubos. También se inició con la
18 construcción de la acera en la escuela de Hernández Pista. Se termino de atender el
19 camino 2-14-150 Dos Aguas con maquinaria municipal. Se está interviniendo en
20 Caño Negro - Veracruz el camino 2-14-093 que va desde la Iglesia de Veracruz hasta
21 finca los Romero, que ahí se va a conformar el camino, se le va a colocar lastre y los
22 pasos de alcantarilla. En el centro de Los Chiles continuamos con las aceras en lo
23 que es el Barrio Bello Horizonte y construcción de cajas de registros en los diferentes
24 barrios. También en el lado oeste de Los Chiles, atendimos el camino 2-14-011 El
25 Combate – Isla Chica; el camino 2-14-009 Medio Queso, con maquinaria municipal.
26 Lo que hicimos es pasarle la niveladora, ahora estamos estoqueando el material para
27 colocarle la piedra a esos dos caminos. Por el lado de San Jorge ya atendimos el
28 camino con el código 2-14-022 (centro de Los Lirios y acceso al cementerio de Los
29 Lirios), queremos ver si ahora en Junta Vial sacamos un acuerdo para colocarle una
30 carpeta asfáltica a esos cuadrantes y al igual que a los cuadrantes de Santa Cecilia,



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL

Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0017

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 que el año pasado los dejamos con la base y subbase, pero desgraciadamente
2 apelaron los dos contratos que ustedes adjudicaron hace quince días, que de ahí
3 quería agarrar los recursos para asfaltar esos cuadrantes. También el camino 2-14-
4 026 (El Amparo – El Parque), se atendió con maquinaria municipal, se paso la
5 niveladora, se limpiaron cunetas y lo que falta es colocar el material lastre, todas esas
6 labores se están haciendo con las dos brigadas de la maquinaria municipal, y dos
7 empresas privadas. -----

8 Jenny Torres Barrera, Síndica: consulta, en esa reunión que hoy usted va a tener en
9 Junta Vial no es posible que usted incorpore el asfalto de el trayecto que va de la ruta
10 35 al cementerio de Pavón, recuerda que esa calle era muy angosta y hace año y
11 medio con maquinaria privada se había abierto a 14 metros, si acaso son cien metros.

12 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, hay que revisar por que con el nuevo
13 decreto los caminos que no son clasificados no se les puede invertir, sin embargo
14 considero que es una mala interpretación. No se si esa calle tiene código, porque si
15 de lo contrario no se podría, porque la Ley 5060 de caminos no lo permite, ahora voy
16 a consultarle a Giovanni. -----

17 Jenny Torres Barrera, Sindica: detalla, es un trecho corto, mas que todo por la
18 comodidad a la hora de hacer los entierros, ahorita tiene material, no aconsejo
19 llevarlo hasta el bajo porque ahí hay una piñera, pero si hasta el cementerio, que es
20 lo que uno más necesita, porque ahí si esta bastante poblado. También, hay otra calle
21 que es donde Los Chaves, que es donde estando donando las dos hectáreas para el
22 CATEM, que hay una entrada, ellos me habían comentado que habían enviado un
23 documento, y querían saber si se podía intervenir con material lastre. -----

24 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, no he visto esa solicitud. -----

25 Yamileth Palacios Taleno, Secretaria: indica, Jacobo los funcionarios municipales
26 quieren saber sobre el reajuste salarial. -----

27 Jacobo Guillen Miranda, Alcalde: responde, ya le solicite a Ian que me hiciera el
28 análisis si a ustedes se les deben esos tres años, ahí en el momento que me responda
29 se buscaran los recursos para pagárseles. -----

30 **PARRAFO DE CIERRE**: Al ser las doce horas con veintitrés minutos, se da por



MUNICIPALIDAD DE LOS CHILES
SECRETARÍA DEL CONCEJO MUNICIPAL
Tel 2471-1038 Ext 113

Correo: secretariaconcejo@municipioschiles.go.cr



0018

Acta de la sesión ordinaria N°267 celebrada el martes 19 de marzo del año 2024

1 finalizada la sesión. -----

2

3

4

5

6

7

Yemmer Cáceres Soto



Yamileth Palacios Taleno

8

Presidente

Secretaria del Concejo

9

10

11

12

13

14

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30